

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: mayo 19 de 2005

Horario: 13:25 a 13:50 hrs.

Acta 05/18 BIS 1

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dr. Manuel Miranda Anaya

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Dra. Renela María Valladares McNelis

Dra. Isabel Puga Espinosa

Dra. Ana Meda Guardiola

Biología

Física

Física

Matemáticas

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Sergio Antonio Alcalá Corona

Silvia Montserrat de la Escosura Lizárraga

Física

Matemáticas

Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes

M. en C. Luz del Carmen Calderón Aragón

Secretaria General

Secretaría de Asuntos del Personal Académico

Orden del día:

1. Reglamentación de la opción de Titulación Exámenes Internacionales.
2. Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias sobre las Opciones de titulación. (transitorios).
3. Comisión de Movilidad Estudiantil.
4. Toma de posesión de Consejeros Técnicos (14:00 hrs)

1. **La opción de titulación Exámenes Internacionales queda aprobada para cualquiera de las carreras que se imparten en la Facultad y que exista un organismo de certificación profesional internacional, competente y reconocido por la UNAM. En estos casos será el Comité Académico respectivo quien pueda decidir y definir las características específicas con las que el proceso de certificación aplicado por dicho organismo puede ser una opción de titulación.**

2. **Se aprueban los transitorios del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias sobre las opciones de titulación. Se anexa.**

3. La Dra. Cristina Cramer Hemkes, Secretaria General de la Facultad de Ciencias, solicita se integre la Comisión de Movilidad Estudiantil con un representante de cada Área del Conocimiento.

-El Consejo Técnico aprueba y nombrará a los representantes.

4. **El Consejo Técnico acordó que cada Área del Conocimiento de la Facultad presente una propuesta sobre la conformación del Comité Académico que se establece en el Reglamento de la Facultad sobre las opciones de titulación, en un lapso no mayor de dos semanas.**

5. Se leyó y aprobó el acta **05/18 BIS 1 del 19 de mayo de 2005.**